



Línea 13

PREPARAR MALETAS

- De manera unánime, el Congreso local aprobó la licencia definitiva de la diputada **Lilia Rossbach Suárez**, debido a que será nombrada embajadora de México en Argentina. Mediante una carta dirigida a la Mesa Directiva, la legisladora señaló que surtirá efecto a partir de este jueves 22 de julio. Una vez aprobada la licencia la diputada **Donaji Olivera**, diputada de Morena señaló que toda la bancada morenista desea el mejor de los éxitos a Rossbach en su nueva encomienda. Rossbach sustituirá al embajador **Ricardo Valero**, quien dejó el cargo en 2019.

ANCLAJE DE BICICLETAS

- Con 17 votos a favor la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad aprobó solicitar a la Secretaría de Obras y a las 16 alcaldías, que, en coordinación con la Secretaría de Movilidad, diseñen, implementen o fortalezcan estrategias para la instalación de mobiliario urbano que permita el estacionamiento o anclaje de bicicletas en vías secundarias aledañas a las vías de infraestructura ciclista en la Ciudad. Esto, a decir de la diputada **Gabriela Salido**, es debido a que la infraestructura para el anclaje seguro de bicicletas todavía no es suficiente en la CDMX.

VISIONES ENCONTRADAS

- Mientras las y los alcaldes de la UNACDMX se pronunciaron por intervenir en el Presupuesto Participativo 2021, el Gobierno de la Ciudad envió una iniciativa al Congreso de la Ciudad para posponer los presupuestos participativos 2020 y 2021, "debido a situaciones jurídicas, formales o materiales que impidan su ejecución", y con ello los recursos puedan ser reorientado por las alcaldías a acciones de desarrollo comunitario. De tal manera que será el o la alcaldesa quien decidirá el tipo de acciones desarrollar con esos recursos que ascienden a 2 mil 186 mdp.

CONTINUIDAD EN SEGURIDAD

- La Comisión Permanente de la Ciudad solicitó al alcalde de Miguel Hidalgo, **Abraham Borden Camacho**, envíe al legislativo información de los convenios celebrados con la Policía Auxiliar de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como del arrendamiento de vehículos para el uso oficial de patrullas. Esto a fin de que durante los procesos de transición y cambio de administración se dé continuidad oportuna a los compromisos contractuales adquiridos a fin de garantizar a todas y todos los habitantes el derecho a la seguridad ciudadana.

